



CONVOCATORIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN

DIA: 18 DE NOVIEMBRE DE 2013

HORA: 10:00

DECRETO: Habiendo de celebrarse la indicada sesión para tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día que a continuación se inserta, se convoca a los miembros de esta Corporación, para que a tal objeto, concurran el día y hora señalados al Salón de Sesiones de este Cabildo Insular.

Asimismo se recuerda a los Señores Consejeros la obligación de asistencia, salvo excusa justificada comunicada a esta Presidencia y que, a partir de esta fecha, tienen a su disposición en la Secretaría de esta Corporación los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día.



Arrecife, a 13 de noviembre de 2013

EL PRESIDENTE ACCTAL.,

Joaquín Caraballo Santana

ORDEN DEL DIA

1.- PROPUESTA DE NOMINACIÓN DE SUBVENCIONES DENOMINADAS “AYUDAS ECONÓMICAS PARA EMERGENCIA EDUCATIVA”.- ACUERDO QUE PROCEDA.

2.- NOMINACIÓN DE SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE PARA TRANSPORTE PÚBLICO URBANO.- ACUERDO QUE PROCEDA.

---oOo---

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE CELEBRADA EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2013



PRESIDENTE:

D. Pedro San Ginés Gutiérrez

SRES. CONSEJEROS:

D. Joaquín Caraballo Santana
D. Marciano Acuña Betancort
D. José Antonio Gutiérrez Gutiérrez
D. Luis Celestino Arráez Guadalupe
D. Juan Antonio de la Hoz González
Dña. Migdalia Machín Tavío
D. Francisco José Fabelo Marrero
D. Sergio Machín de León
Dña. Carmen Dolores Steinert Cruz
Dña. Mónica Jesús Álvarez Martín
Dña. Emma Esther Cabrera Toribio
Dña. María del Rocío Arredondo Carmona
Dña. Astrid Pérez Batista
D. Ángel Vázquez Álvarez
D. Emilio Bermúdez Hernández
Dña. María Concepción Pérez González
Dña. M^a del Cristo Acosta de Armas
Dña. Carmen Rosa Pérez Pérez
D. Fabián Atamán Martín Martín
D. Ramón Bermúdez Benasco
Dña. María José Docal Serrano
Doña María de la Paz Cabrera Martín

SECRETARIO GENERAL:

D. Francisco Perdomo de Quintana

INTERVENTORA GENERAL DE FONDOS:

Dña. Rosalinda Bonilla Reyes

Siendo las 10:10 horas el Excmo. Sr. presidente declara abierta la sesión, pasando a continuación a tratarse los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- PROPUESTA DE NOMINACIÓN DE SUBVENCIONES DENOMINADAS “AYUDAS ECONÓMICAS PARA EMERGENCIA EDUCATIVA”.- ACUERDO QUE PROCEDA:

Dada cuenta del dictamen emitido por la Comisión de Pleno de Educación y Cultura, Juventud,

Deportes y Educación Vial, en reunión celebrada el día 13 de noviembre de 2013, del siguiente tenor literal:

La Presidenta de la Comisión, doña Emma Cabrera Toribio, da cuenta que una vez que contamos con toda la documentación necesaria para adjudicar estas AYUDAS ECONÓMICAS PARA EMERGENCIA EDUCATIVA para estudiantes que cursen estudios superiores oficiales (ciclos Formativos de Grado Superior y estudios de Grado en universidades españolas) fuera de Lanzarote 2013/14, se trae a la Comisión para proponer su nominación; constando el expediente de los siguientes documentos, anexados a la presente acta:



- 1.-Convocatoria y modelo de solicitud.
- 2.-Propuesta técnica emitida por las trabajadoras sociales del Cabildo instructoras del expediente formada por una relación con 134 interesados que según la documentación que consta en los expedientes así como el informe social se ha considerado que SÍ se acredita el cumplimiento para obtener la condición de beneficiario, estimando PROCEDENTE la concesión de una Ayuda Técnica de emergencia Educativa; y en el mismo sentido otro Informe Técnico con 8 interesados de los que No se acredita el cumplimiento para obtener la condición de beneficiario estimando NO PROCEDENTE la concesión de la ayuda.
- 3.-Informe emitido por la técnico del Área del Área de Educación y Cultura del Cabildo, M^a Beatriz Afonso de la Fuente, sobre la tramitación de ayuda económica de emergencia educativa destinada a estudiantes que cursen estudios superiores oficiales fuera de Lanzarote en el curso 2013/14, en base a los expedientes favorables (134 interesados) y los desfavorables (8 interesados) que cuentan con el correspondiente informe favorable o desfavorable citados en el punto anterior.
- 4.- Acta de la reunión de la Comisión de Valoración de las subvenciones denominadas “Ayudas Económicas para Emergencia Educativa”convocadas por el Área de Educación y Cultura del Cabildo.
- 5.- Propuesta de Nominación de Subvenciones “AYUDAS EDUCATIVAS PARA EMERGENCIA EDUCATIVA.”

Seguidamente, tras deliberar sobre este tema los señores consejeros/as por el Partido Popular, Alternativa Ciudadana 25 de Mayo y el PIL, coinciden en sus argumentos en que en vez de adjudicar a cada uno de los interesados con la condición de favorables la cantidad única de mil euros, quizás deberían haberse distribuido en función de las necesidades sociales y renta económica de las distintas unidades familiares. Con lo cual, para tener mejor conocimiento de este tema solicitan se les muestre cuál ha sido la forma de valorar estas subvenciones por la asistencia social.

Y sin más intervenciones, la Comisión plenaria, en votación ordinaria por el sistema de ponderación del voto arroja el siguiente resultado: A favor: doña. Enma Cabrera Toribio (PSOE, con 4 votos), doña. Migdalia Machín Tavío (CC, con 9 votos), y Abstención por doña. María del Cristo Acosta de Armas (por el partido político PP), don Ramón Bermúdez Benasco (por el partido político PIL) y doña María de la Paz Cabrera Martín (por el partido político Alternativa Ciudadana 25 de Mayo). **PROPONE** la nominación de subvenciones “AYUDAS ECONÓMICAS PARA EMERGENCIA EDUCATIVA”, tal como indica la propuesta de la señora consejera de Educación y Cultura, para las siguientes personas:

- 1.- Se registran 142 solicitudes, de estas solicitudes se excluyen 6 que no reúnen los requisitos establecidos en la convocatoria:



Nº expte.	DNI	APELLIDOS, NOMBRE	PROCEDE	CAUSA DE DENEGACION
5	42412143M	FERNANDEZ GARCÍA, MARIA JOSE	NO	ESTUDIOS EN LANZAROTE
7	78592976K	BARCO TAVIO, ACAYMO JOSE	NO	DENEGADA SS.SS
50	78554026X	PAINO FALERO, YAIZA	NO	ESTUDIOS NO PRESENCIALES
73	48917010N	QUINTERO MACIAS, MANUEL C.	NO	DENEGADA SS.SS
122	78826735P	PINILLOS MARDINI, JORGE FUAD	NO	FUERA DE PLAZO
127	78548356K	CABRERA DIAZ, JESSICA	NO	ESTUDIOS NO PRESENCIALES

2.-Se notifica a dos solicitantes para que subsanen sus respectivos expedientes

Nº de expte.	D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	PROCEDE
70	78584213K	BAZZETTI BAZAN, WALTER R.	NO HA PRESENTADO MATRÍCULA
121	Y0590660B	SAUCEDO, ROMINA G.	NO ACUDIO A SS.SS

Visto lo anteriormente expuesto, propongo a la Comisión de Pleno del Área de Educación y Cultura y al Pleno Corporativo, sea adoptado dictamen y acuerdo en el sentido de nominar como beneficiarios de la “Ayuda Económica para Emergencia Educativa” a los 134 alumnos que a continuación se detallan, con un importe de 1.000€ por beneficiario.

ORDEN	Nº INT.	DNI	APELLIDOS, NOMBRE	PROCEDE	IMPORTE
1	57	78589899A	ABREU MELIAN, ALVARO J.	SI	1.000€
2	58	78589900G	ABREU MELIAN, PATRICIA	SI	1.000€
3	53	78763313C	ACOSTA FERNANDEZ, YACOMAR	SI	1.000€
4	99	78591230T	ALONSO SANTANA, ALBA	SI	1.000€
5	40	78591095A	ALVAREZ DIAZ, OSCAR	SI	1.000€
6	132	X5559873Z	ALVAREZ PALACIOS, LINA MARCELA	SI	1.000€
7	80	78828572M	ARDILLA JARA, MARIA FERNANDA	SI	1.000€
8	21	78589064L	ARMAS GAMEZ, DESIREE	SI	1.000€
9	102	42412841J	ATIENZA VAZQUEZ MANUEL A.	SI	1.000€
10	33	80078406L	BARRIO MARGULLON, IVAN	SI	1.000€
11	43	78592297D	BAYO SARR, SEKOUBA	SI	1.000€
12	22	78543030P	BEN BACHIR IDARE, ALI	SI	1.000€
13	1	78588689N	BENITEZ CEDRES, FRANCISCO	SI	1.000€
14	95	78584074C	BETANCORT HDEZ, YENAY A.	SI	1.000€
15	63	42412078D	BETANCORT MARRERO, ADRIANA BRYANT JIMENEZ-PAJARERO	SI	1.000€
16	81	42413128R	MARINA	SI	1.000€
17	134	78587913H	CABRERA MARTIN, NIRA CRISTINA	SI	1.000€
18	123	78587546L	CABRERA MARTIN, RAFAEL	SI	1.000€
19	27	78552460P	CABRERA TAVIO, CLOTILDE	SI	1.000€
20	28	78586412N	CABRERA TAVIO, TAMARAN CACERES RODRIGUEZ, JESUS	SI	1.000€
21	135	78554016T	MANUEL	SI	1.000€

22	106	78829382X	CAICEDO GUERRERO JOSE A.	SI	1.000€
23	69	78550295M	CALLERO MARTIN, JESSICA	SI	1.000€
24	31	78767679Q	CAÑON CARDENAS, YORDANI	SI	1.000€
25	126	78587717Y	CARABALLO ARROCHA, AYTHAMI D.	SI	1.000€
26	59	78509036P	CARBALLO RUIZ, JEANNETE	SI	1.000€
27	124	Y0152222E	CASTAÑO ECHEVERRI, JOHN	SI	1.000€
28	19	78764875H	CASTRO DE LEON, ALBA	SI	1.000€
29	6	78584592D	CEDRES BRITO, YARELLI	SI	1.000€
30	100	78585446N	CEDRES CUNEO Mº VALENTINA	SI	1.000€
31	34	18455386W	CHURRUCA GUTIERREZ, LAURA	SI	1.000€
32	105	78588446T	CODORNIU GALLARDO, CLAUDIA	SI	1.000€
33	116	53183413F	COMESAÑA CASAL, RAQUEL	SI	1.000€
34	133	78587998B	CORUJO HERNANDEZ, AYOZE	SI	1.000€
35	79	78592815K	CRUZ GARCIA, JUAN PEDRO	SI	1.000€
36	65	78586885W	CUESTA DE LOS RIOS Y DIAZ, PABLO	SI	1.000€
37	68	X5393298M	DONG, HONG DA	SI	1.000€
38	90	78768300Q	ENCARNACION GALVAN, WILFREDO	SI	1.000€
39	138	78825288X	ENRIQUEZ VALLADAREZ, JOSSELYN	SI	1.000€
40	46	78590219R	EUGENIO GARCIA, Mª MAGDALENA	SI	1.000€
41	82	78551468M	EUGENIO TARAJANO, ANDREA	SI	1.000€
42	4	78819824C	FLORES SALAZAR, EMMA M.	SI	1.000€
43	89	X9968169S	FLORES SAMANAMUD, CATHERINE	SI	1.000€
44	128	78553233E	GARCIA ALMEIDA. OMAIRA	SI	1.000€
45	101	78765374B	GARCIA EUGENIO, ELIANA	SI	1.000€
46	86	78551331Y	GARCIA FERRER, ELISA	SI	1.000€
47	85	78551155Z	GARCIA PEREZ, BEATRIZ	SI	1.000€
48	11	78585078N	GARCIA RODRIGUEZ , JORDAN	SI	1.000€
49	10	78592565R	GARCIA RODRIGUEZ , MIRIAM	SI	1.000€
50	75	78835580K	GAVIRIA GETIAL, EDSON	SI	1.000€
51	74	78846398Y	GAVIRIA GETIAL, WILSON	SI	1.000€
52	45	78838657Q	GAVIRIA VARGAS, ELIANA L.	SI	1.000€
53	35	78819531A	GOMEZ JARA JEISON E.	SI	1.000€
54	88	X7846623N	GOMEZ MORALES, LUIS FELIPE	SI	1.000€
55	47	78768350C	GONZALEZ BETANCORT JOSE E.	SI	1.000€
56	115	78592025J	GONZALEZ BETANCORT TANIA	SI	1.000€
57	129	78587825E	GONZALEZ CABRERA, MARIA JESUS	SI	1.000€
58	113	78586548X	GONZALEZ SUAREZ, DANIEL	SI	1.000€
59	97	78552610C	HERNANDEZ BRITO, NESTOR J.	SI	1.000€
60	26	78588083G	HERNANDEZ ROD. GUAYARMINA	SI	1.000€
61	37	78587684L	HERNANDEZ RODRIGUEZ, OLIVER	SI	1.000€
62	76	78767639E	HERRERA HERNANDEZ, BEATRIZ	SI	1.000€
63	107	42412275E	JIMENEZ PIQUERAS MIRIAM L.	SI	1.000€
64	8	78586653T	KEY SANCHEZ RAUL A.	SI	1.000€
65	52	78591558Y	LAIÑO REBOLLINO, IRENE	SI	1.000€
66	61	78592028Q	LEBRERO BAÑUELOS, ITXIAR	SI	1.000€
67	55	78817502K	LEBRERO BAÑUELOS, NEREA	SI	1.000€



68	20	78592258Q	LOPEZ NODA, JENNIFER	SI	1.000€
69	49	78763918G	LOPEZ RODRIGUEZ, GLORIA	SI	1.000€
70	109	78588133P	LUZARDO CABRERA, DARA	SI	1.000€
71	9	78552788Z	MALAGA MURILLO, GUILLERMO A.	SI	1.000€
72	41	78765494Q	MALDONADO FDEZ., ANTONIO	SI	1.000€
73	12	78587241J	MARTIN MARTIN, HECTOR	SI	1.000€
74	110	78764343S	MARTINEZ FERNANDEZ, IRENE	SI	1.000€
75	15	78584133X	MELIAN RODRIGUEZ, MIRIAM	SI	1.000€
76	125	78816703G	MENDEZ HERNANDEZ, SABINA	SI	1.000€
77	18	78554312C	MONTELONGO QUINTERO IDAIRA	SI	1.000€
78	54	78589096M	MONTERO RODRIGUEZ, CORAIMA	SI	1.000€
79	25	78552372N	MORALES BETANCORT, VALERIA	SI	1.000€
80	13	78590437N	MORALES MARTIN,VIRGINIA	SI	1.000€
81	67	78763046Y	MORALES TORIBIO, DANIEL	SI	1.000€
82	64	78554409W	MORENO GEREZ, JOSE D.	SI	1.000€
83	42	78589343E	MUÑOZ TRUJILLO, TAMARA C.	SI	1.000€
84	60	78765771V	NAVARRO LASSO, JAVIER	SI	1.000€
85	56	78587859X	NAVARRO LASSO, MIRIAM	SI	1.000€
86	111	78588361Y	NODA CARABALLO, JOSE DANIEL	SI	1.000€
87	119	78825929F	OCAMPO VALENCIA, VANESSA	SI	1.000€
88	130	78769460A	OÑATE MUÑOZ, MARCELO PATRICIO	SI	1.000€
89	48	78547372A	ORTEGA HERNANDEZ, LLISLEN	SI	1.000€
90	118	78587612Q	PAEZ PAEZ, SERGIO F.	SI	1.000€
91	87	78583961E	PALLARES PADRON, ABIAN	SI	1.000€
92	84	78764774D	PALLARES PADRON, SOFIA	SI	1.000€
93	3	78835510C	PAREDES ALAVA, JULIAN M.	SI	1.000€
94	103	78818340P	PEDROZA MALDONADO, BRYAN A.	SI	1.000€
95	44	41367395J	PELAEZ SANCHEZ, KIMBERLYN	SI	1.000€
96	14	42412009D	PERDOMO QUINTERO, MICAELA	SI	1.000€
97	16	80096847Z	PEREYRA FERNANDEZ,ESPERANZA	SI	1.000€
98	2	78586333W	PEREZ RODRIGUEZ, NEREIDA	SI	1.000€
99	131	X5802474B	PLESA, IOANA OLGUTA	SI	1.000€
100	83	78554823W	QUESADA MARTIN, SERGIO	SI	1.000€
101	38	X8897343I	QUINTERO TOME, JEISON J.	SI	1.000€
102	17	78586539R	REAL RUIZ, MARINA	SI	1.000€
103	139	78592392N	RODRIGUEZ ALBORNOZ, PATRICIA	SI	1.000€
104	39	78586404G	RODRIGUEZ FERNANDEZ SARAI	SI	1.000€
105	141	78766911F	RODRIGUEZ HERNANDEZ, SAMUEL	SI	1.000€
106	24	78584162Q	RODRIGUEZ MOURIÑO JOSE M.	SI	1.000€
107	117	78587618E	RODRIGUEZ PAEZ, BORJA	SI	1.000€
108	136	X5746121P	ROLDAN ARIAS, DAVID JAVIER	SI	1.000€
109	92	78586685D	SAMPAYO MARTIN, ANDREA	SI	1.000€
110	32	78592279Z	SANCHEZ MONTELONGO, MARCO	SI	1.000€
111	62	78589910Z	SANTANA GUZMAN, NETEIMBA S.	SI	1.000€
112	66	78838946Y	SIERRA VALERO, DANIEL C.	SI	1.000€
113	36	78764078A	SOLAR RISUEÑO ELIANA M.	SI	1.000€



114	120	Y0196991X	SOSA AGRIEL, IGNACIO M.	SI	1.000€
115	108	78592939E	SOSA BETENCOURT, MARTA	SI	1.000€
116	114	78764839M	SUAREZ CORDOBA, NATALI	SI	1.000€
117	72	78590545M	SUAREZ RODRIGUEZ, AARON	SI	1.000€
118	142	51167724S	TAVAREZ POLANCO, SENEIDA	SI	1.000€
119	29	X7850079H	TENORIO CERON, KAROL A.	SI	1.000€
120	51	42206579S	TOLANI SANTANA, ARIDANI	SI	1.000€
121	71	78592443V	TORIBIO BAZAN KAREN	SI	1.000€
122	112	78592442Q	TORIBIO BAZAN, DIANA	SI	1.000€
123	23	78766164L	TRIANA RODRIGUEZ ERALIA	SI	1.000€
124	96	78589952X	UCERO SOLIS, ALBERTO	SI	1.000€
125	98	78589951D	UCERO SOLIS, NESTOR	SI	1.000€
126	137	78592113D	VALLE SOLSKI, JULIA VALESKA	SI	1.000€
127	140	78592864R	VARELA FERNANDEZ, JOSE MIGUEL	SI	1.000€
128	93	78768439V	VEGA MARTINEZ, MARISABEL	SI	1.000€
129	94	78768451Y	VEGA MARTINEZ, MILAGROS P.	SI	1.000€
130	91	78592602S	VERA CACERES, CARLA H.	SI	1.000€
131	30	78838642R	YUSTI LEMOS, MARIA ALEJANDRA	SI	1.000€
132	104	X5764272N	ZUÑIGA RESTREPO, BRYAN S.	SI	1.000€
133	78	78818380W	ZURITA ESTRELLA, ELINA M.	SI	1.000€
134	77	78818379R	ZURITA ESTRELLA, YURI E.	SI	1.000€



Que hacen un total de 134.000€

3.-Tener en cuenta que los alumnos a los que se les ha requerido subsanar su expediente pueden subsanarlo y pueden pasar a favorables.”

Vista la propuesta de fecha 15 de noviembre de 2013, suscrita por la señora consejera de educación y cultura, doña Emma Cabrera Toribio, interesando se incluya la nominación de subvención a favor de doña Romina Gisele Saucedo, por importe de 1.000 €, lo que aumentaría a 135 el total de beneficiarios y beneficiarias de estas ayudas.

En el turno de intervenciones doña Emma Cabrera explica brevemente el procedimiento aplicado a expediente; además de abundar en los términos recogidos en el dictamen anteriormente transcrito.

Doña M^a de la Paz, consejera portavoz de Alternativa Ciudadana, comenta que tras analizar en profundidad el expediente no puede más que mostrar su desacuerdo con el reparto propuesto, sin poner en duda ni los criterios, ni las valoraciones de los técnicos.

A su entender, no todos los solicitantes tienen la misma necesidad económica. Considera que la distribución de los fondos se debió hacer de manera proporcional a la necesidad económica, es decir, aplicar la desigualdad positiva.

Le contesta el presidente que en el fondo no deja de tener parte de razón, pero que por esa regla de tres el resto de las ayudas que concede el Cabildo no establecen ese tipo de índice corrector.

Por su parte, el portavoz del grupo PIL, don Ramón Bermúdez, manifiesta que aunque es cierto que esos índices correctores no se aplican a las becas y ayudas al transporte, no menos cierto es que de

lo que ahora se trata es de conceder ayudas de emergencias, por lo tanto se trata de una convocatoria extraordinaria con la que se debería afinar un poco más.

Recuerda que en la comisión comentó que les hubiera gustado saber quién tomó la decisión de conceder los 1000 €, a todos por igual, sin tener en consideración la situación social de cada uno de los solicitantes. Incide en que han contrastado los datos y podido comprobar que esa propuesta no la hizo servicios sociales, ni tampoco la comisión técnica, sino que fue la propia consejera del área.

Expone que ha tenido acceso a los informes de servicios sociales y nada tiene que objetar a ellos. Lo que plantea el grupo PIL es que se aplique un índice corrector en base a las rentas de cada familia y se redistribuya la cantidad total, para así ser un poco más justos.

Explica que no están en contra de que se otorguen estas ayudas, pero propone a este Pleno que se deje el asunto sobre la mesa, que la comisión técnica aplique un índice corrector y después, con los resultados, se traiga nuevamente a Pleno.

El presidente responde, entre otras cosas, que si deja hoy el asunto sobre la mesa y se aplica el procedimiento expuesto, la cuestión se dilataría en el tiempo y sería imposible que saliera antes de finalizar el ejercicio.

Por su parte la portavoz del grupo PP, doña Concepción Pérez, dice que aunque parte de la base de que ya su grupo propuso que los remanentes de becas y ayudas al transporte no se destinaran a otra cosa que no fuera a ayudar a los estudiantes, ahora las formas no son las correctas. Anuncia que el grupo popular se mantiene en la misma línea que han planteado tanto Alternativa como el PIL.

Aboga por la equidad. Por ser más justos en tiempos de crisis y por la unidad de este Cabildo para evitar que el asunto se dilate en el tiempo, eso sí, siempre que las formas sean las correctas.

La postura del grupo popular, dice la señora Pérez González, es que hay que darle a cada cual lo que necesite y no a todos lo mismo.

En el turno de réplica doña Emma Cabrera menciona que siempre ha sido una reivindicación de todos los grupos que la cantidad que sobrara fuera destinada a ayudar a los estudiantes de Lanzarote, que a diferencia de los de Gran Canaria y Tenerife, sufren especiales condiciones para poder cursar sus estudios.

Sobre la baremación dice que el trabajo que se realizó fue a nivel técnico en el que, además de la cuestión económica, se tuvieron en cuenta otros factores y condicionantes.

En cuanto a la pregunta de quién tomó la decisión final, doña Emma responde que se celebró una reunión a la que asistieron técnicos de cultura, técnicos de bienestar social y ella misma. En esa reunión se valoró la situación de los solicitantes y se llegó al acuerdo de decir cuál era la cantidad que se adjudicaría a cada uno.

Por Coalición Canaria toma la palabra el consejero de bienestar social, don Marciano Acuña. Habla de que la realidad es que hay chicos y chicas de Lanzarote que se tienen que volver de estudiar frustrados porque no pueden pagar la matrícula. Alude a que la decisión de cómo hacerlo y de qué propuesta era mejor la tomaron los técnicos del área de educación y cultura y los técnicos de bienestar social. Lo hicieron atendiendo a una situación excepcional, entendiendo en ese momento que lo más justo era utilizar un criterio de corte.



A su parecer, si se aplicara el criterio de diferenciación en el pago, al tratarse de una convocatoria excepcional, podríamos no estar ayudando a nadie.

El presidente pide si algún miembro de la oposición le pudiera precisar en qué consistiría ese índice corrector, porque considera obvio que en función de la renta no podría, ni debería ser.

Contesta el señor Bermúdez Benasco que a la vista de los informes se trataría únicamente de a quien menos ingresos tiene darle un poco más y a quien más tiene darle menos.

Así continúa el debate hasta que el señor presidente somete a votación la propuesta del grupo PIL de dejar el asunto sobre la mesa.

En este caso, según el Reglamento Orgánico de este Cabildo, si la petición de dejar el asunto sobre la mesa se somete a votación y prospera, no habrá lugar a votar la propuesta de nominación de las subvenciones.

Sometida a votación la petición del portavoz del grupo PIL; el Pleno, por unanimidad, **ACUERDA** dejar el asunto sobre la mesa.

La votación arrojó el siguiente resultado:

Votaron a favor: doña María de la Paz Cabrera Martín -ALTERNATIVA CIUDADANA-25 DE MAYO (GRUPO MIXTO); don Ramón Bermúdez Benasco, don Fabián Atamán Martín Martín y doña María José Docal Serrano (GRUPO PIL); doña Astrid Pérez Batista, don Emilio Bermúdez Hernández, don Angel Vázquez Álvarez, doña María Concepción Pérez González, doña Carmen Rosa Pérez Pérez y doña María del Cristo Acosta de Armas (GRUPO PP); don Joaquín Caraballo Santana, doña Emma Esther Cabrera Toribio, don José Antonio Gutiérrez Gutiérrez y doña María del Rocío Arredondo Carmona (GRUPO PSOE); don Marciano Acuña Betancort, don Luis Celestino Arráez Guadalupe, don Sergio Machín de León, don Francisco José Fabelo Marrero, doña Migdalia Machín Tavío, doña Mónica Jesús Álvarez Martín, don Juan Antonio de la Hoz González, doña Carmen Dolores Steinert Cruz y don Pedro San Ginés Gutiérrez (GRUPO CC).

2.- NOMINACIÓN DE SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE PARA TRANSPORTE PÚBLICO URBANO.- ACUERDO QUE PROCEDA:

Dada cuenta del dictamen emitido por la Comisión de Pleno de Obras Públicas, Vías y Obras, Parque Móvil, Oficina Técnica y Aguas, Transportes y Centro de Datos, Seguridad y Emergencia, en reunión extraordinaria y urgente celebrada el día 13 de noviembre de 2013, cuyo contenido es del siguiente tenor:

DICTAMEN QUE PROCEDA SOBRE NOMINACIÓN DE SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE PARA TRANSPORTE PÚBLICO URBANO.- Se da cuenta de la siguiente propuesta del Sr. Presidente de la Comisión:

“Vista la solicitud formulada por el Ilustre Ayuntamiento de Arrecife de fecha 29 de octubre de 2013, relativa a la concesión de una subvención destinada a la mejora y mantenimiento del transporte público urbano de viajeros en el municipio capitalino.

Visto el informe de fecha 12 de noviembre de 2013 suscrito por el director insular de transportes en



el que se “informa favorablemente a la nominación de una subvención por importe de 90.000 euros a favor del Ayuntamiento de Arrecife que se concederá directamente mediante la suscripción de un Convenio de Colaboración a formalizar entre el citado Ayuntamiento y el Cabildo, previa nominación de la citada subvención y modificación del Plan Estratégico de Subvenciones por el Pleno de la Corporación y la fiscalización del correspondiente Convenio”.

Se PROPONE a los miembros de la Comisión que eleven al Pleno de la Corporación la siguiente propuesta:

1º. Nominar en los Presupuestos Generales de la Corporación una Subvención a favor del Ayuntamiento de Arrecife para Modernización del Servicio de Transporte Público Urbano de Viajeros, por importe de 90.000 euros.

2º. Modificar el Plan Estratégico de Subvenciones”.

Seguidamente, interviene el director insular de transporte, Sr. Bergaz Villalba, justificando la urgente necesidad de nominar dicha subvención para que pueda hacerse efectiva antes de que finalice el presente ejercicio, dado que también deben cumplirse otros trámites legales como son el acuerdo del pleno y su exposición pública en el Boletín Oficial.

Y sin otras intervenciones dignas de reseñar, el Sr. Presidente somete a votación su propuesta, con el siguiente resultado:

A favor:

- Don Luis Arráez Guadalupe, 9 votos.
 - Don José Antonio Gutiérrez Gutiérrez, 4 votos.
- Total de votos afirmativos: 13

En contra:

Ninguno.

Abstenciones:

- Don Emilio Bermúdez Hernández, 6 votos.
 - Don Fabián Martín Martín, 3 votos.
 - Doña Maria de la Paz Cabrera Martín, 1 voto.
- Total de abstenciones: 10

A la vista de dicho resultado, el señor Presidente declara dictaminada favorablemente, por mayoría, su anterior propuesta”.

En el turno de intervenciones, don Joaquín Caraballo explica que esta subvención irá destinada a la adquisición de nuevos sistemas de emisión de billetes, bonos y tarjetas para transporte público, a mejorar los sistemas de información, a renovar la red de marquesinas y a sufragar, en parte, el déficit de explotación del ejercicio 2013.

Informa que se pretende cargar a la partida 440 78000 de ayudas para la modernización del



transporte y que el expediente se ha tramitado en base a la solicitud cursada por el propio Ayuntamiento de Arrecife. En definitiva, dice el señor Caraballo, se trata de nominarla para colaborar y ayudar en el desarrollo del transporte urbano de Arrecife.

La consejera de Alternativa Ciudadana hace hincapié en las dudas que se le han planteado tras la reunión de la Junta de Portavoces, en relación a la financiación de esta ayuda.

Don Ramón Bermúdez, portavoz del grupo PIL, dice sentirse sorprendido de la existencia de un informe suscrito por el director insular de transporte, autoridad nombrada por el Consejo de Gobierno, al que cree no corresponde informar, sino resolver. Entiende que los informes deben estar emitidos por los técnicos.

Según el señor Bermúdez correspondería financiar esta subvención con cargo al convenio programa de transporte colectivo de la isla de Lanzarote (transporte regular, urbano e interurbano), para el que hay una cantidad de 1.337.000 euros, y no con cargo a la partida que propone el grupo de gobierno que es para destinarla, desde el inicio del ejercicio, a aquellos profesionales del ámbito del transporte, público o privado, que se encuentren en dificultades.

Propone dejar el asunto sobre la mesa. Subvencionar al Ayuntamiento de Arrecife con 120.000 €, pero para financiar el déficit, hacerlo con cargo al convenio Cabildo-gobierno de Canarias; después el resto, es decir, marquesinas, bonos, etc., hacerlo igual para todos los ayuntamientos.

Por su parte el portavoz del grupo PP, don Ángel Vázquez, incide en que los informes deben hacerlos los técnicos y no los directores insulares. Comenta también que en otras ocasiones esa partida se ha quitado del contrato programa y no como ahora quiere hacer el grupo de gobierno, ya que eso implicaría impedir que los pequeños transportistas puedan acceder a esas ayudas.

En el turno de réplica, el consejero de transporte destaca el esfuerzo del Ayuntamiento de Arrecife por mejorar el transporte público urbano. Afirmar que este tipo de ayudas se venían financiando con cargo al contrato programa; pero resulta que en el presupuesto de 2013 se ha recibido un 20% menos que en el año 2012, 300.000 euros menos, lo que ha provocado que el margen de maniobra para poder apoyar iniciativas como las del Ayuntamiento de Arrecife, se haya reducido.

Alude que este Cabildo ya está pagando el transporte urbano de Tías, el del Ayuntamiento de San Bartolomé, el de la zona turística de Playa Blanca y también lo hará con el nuevo sistema de servicio urbano que se va a implantar en Costa Teguise.

Termina su turno de réplica manifestando que entonces lo que pasa es que al único ayuntamiento que cumple con su responsabilidad, pese a las deficiencias, no le vamos a prestar colaboración.

La portavoz de Alternativa Ciudadana-25 de mayo, pide si es posible saber qué cantidad, por municipios, se gasta el Cabildo en financiar el transporte. El presidente le contesta que tratará esta iniciativa como ruego o pregunta en el próximo Pleno ordinario.

Concluido el debate se somete a votación la propuesta del grupo PIL de dejar el asunto sobre la mesa.

En este caso, según el Reglamento Orgánico de este Cabildo, si la petición de dejar el asunto sobre la mesa se somete a votación y prospera, no habrá lugar a votar la propuesta de nominación.



Sometida a votación la petición del portavoz del grupo PIL; el Pleno, por mayoría, con el voto a favor de los señores consejeros de los grupos ALTERNATIVA CIUDADANA-25 DE MAYO (MIXTO), PIL, PP, don Sergio Machín de León y Doña Mónica Álvarez Martín (CC); y el voto en contra del grupo PSOE y del resto de los consejeros que conforman el grupo COALICIÓN CANARIA -12 votos a favor y 11 votos en contra- **ACUERDA** dejar el asunto sobre la mesa.

La votación arrojó el siguiente resultado:

Votaron a favor: doña María de la Paz Cabrera Martín -ALTERNATIVA CIUDADANA-25 DE MAYO (GRUPO MIXTO); don Ramón Bermúdez Benasco, don Fabián Atamán Martín Martín y doña María José Docal Serrano (GRUPO PIL); doña Astrid Pérez Batista, don Emilio Bermúdez Hernández, don Angel Vázquez Álvarez, doña María Concepción Pérez González, doña Carmen Rosa Pérez Pérez y doña María del Cristo Acosta de Armas (GRUPO PP); don Sergio Machín de León y doña Mónica Jesús Álvarez Martín (GRUPO CC). **Votaron en contra:** don Joaquín Caraballo Santana, doña Emma Esther Cabrera Toribio, don José Antonio Gutiérrez Gutiérrez y doña María del Rocío Arredondo Carmona (GRUPO PSOE); don Marciano Acuña Betancort, don Luis Celestino Arráez Guadalupe, don Francisco José Fabelo Marrero, doña Migdalia Machín Tavío, don Juan Antonio de la Hoz González, doña Carmen Dolores Steinert Cruz y don Pedro San Ginés Gutiérrez (GRUPO CC).

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación de 10 de julio de 2007, se adjunta como Anexo Único a la presente Acta "CD" conteniendo la grabación íntegra de la misma en formato "compresión MP3", fechada, sellada y firmada por el Secretario de la Corporación.

No habiendo más asuntos de que tratar, siendo las 11:15 horas, el Excmo. señor presidente, don Pedro San Ginés Gutiérrez declara levantada la sesión, extendiéndose de ella la presente Acta, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente minuta, extendida en este folio y los diez anteriores válidos solamente por su anverso, es fiel copia del original obrante en las dependencias a mi cargo.

Arrecife, a 21 de noviembre de 2013
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Francisco Perdomo de Quintana